



A propósito de la realidad del alcohol

Dr. Manuel Yzuel Sanz

Servicio Médico del Centro de Solidaridad de Zaragoza

Casi la mitad (45%) de los conductores que murieron en un accidente de tráfico en la carretera el año pasado habían consumido alcohol, drogas o psicofármacos, según la **Memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**, presentada este mes de Julio. El informe, que se basa en análisis toxicológicos realizados a una muestra de **969 fallecidos** (algo menos de la mitad del total de muertos en accidentes de tráfico en 2011), destaca que de los casos que dieron positivo, **el 77,78% había ingerido alcohol, el 37,54% se le detectó algún tipo de droga y un 21,20% había consumido psicofármacos.**

Del número de conductores que iban al volante intoxicados cuando sufrieron el accidente, la sustancia más común fue la **cocaína** (implicado en el 54,72% de los casos), seguida del cannabis (en el 47,17% de los casos). En comparación con años anteriores, ha aumentado tanto el consumo de psicofármacos, como el de drogas y el de alcohol.

El fiscal de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas, ha denunciado que el consumo de drogas "es una verdadera lacra unida a la conducción" y ha señalado que "a día de hoy hay una situación de impunidad grande" con los conductores que consumen drogas. Precisamente, el 9 de julio la Dirección General de Tráfico pone en marcha una nueva estrategia de permisividad cero con drogas al volante que implicará la puesta en marcha de controles de drogas en la carretera similares a los de alcoholemia. También en Francia y desde el 1 de Julio, se obliga a llevar en el coche un test de alcohol, como medida preventiva para evitar la conducción bajo el exceso de alcohol.

Estos datos, perdidos en el torrente incesante de noticias, con que nos bombardean los **medios de comunicación a diario, nos hacen pensar en la absoluta permisividad, que no**

tolerancia, que tenemos en nuestro país con las drogas. Un uso normalizado, permitido y aceptado tácitamente cuando no promocionado, en el caso de drogas legales como el alcohol. Un uso generalizado, asumido como ingrediente necesario del tiempo de ocio, que sin embargo nos deja un índice de fallecidos en accidentes de tráfico escalofriante.

Recientemente en el Simposio organizado por Socidrogalcohol en Valencia sobre “Mujer y Alcohol” hemos asistido a la presentación de esta normalización del abuso de alcohol, vinculado a los tiempos de ocio, hasta el extremo que afrontamos un nuevo paradigma en el abordaje de este problema entre los jóvenes. Las conductas de riesgo se generalizan con las nuevas formas de consumo como el Consumo Intensivo de Alcohol (CIA) en inglés Binge Drinking, hasta el extremo que se hace necesario desmontar una serie de Tópicos que están en boca de esta generación de adolescentes y que nos obliga a plantear una respuesta. Frente a la normalización total del consumo de alcohol y cannabis en los tiempos de evasión, de nuestro jóvenes, se impone una respuesta.

Los adolescentes creen que “ No hay fiesta sin alcohol” “ Para divertirse hay que descontrolar” “ Que cuanto antes te suba mejor” “ Que si bebo es para emborracharme” “ Que cuando voy pedo, puedo hacer cualquier cosa, que luego no lo recuerdo”.” Que no pasa nada” “ que todos lo hacen” “ que todos lo hemos hecho alguna vez”

Las nuevas formas de consumo de los jóvenes, desde la cultura del botellón hasta el consumo competitivo de alcohol vinculado a juegos y apuestas, se aleja mucho de la tradicional forma mediterránea de consumo vinculado a la conversación y a la comida de generaciones anteriores. En el extremo de las curiosidades terroríficas se presenta el consumo lúdico a través de la vía respiratoria mediante el uso de nebulizadores, que causan furor en Ibiza, y grandes quebraderos de cabeza a los médicos de urgencias. También se describen conductas de consumo a través de las mucosas genitales e intestinales, mediante la introducción de tampones empapados en bebidas alcohólicas, para evitar el control parental del aliento alcohólico. La sociedad Española de Pediatría publicaba un dato en su memoria del 2010 según la cual: *El consumo de alcohol durante los fines de semana, sobre todo entre los jóvenes, se ha convertido en un problema de salud pública. Las investigaciones desarrolladas en los últimos treinta años, han demostrado que el consumo excesivo de alcohol puede provocar graves trastornos físicos, psicológicos y del comportamiento. El riesgo de padecer estos*

trastornos a lo largo de la vida es mayor cuando este consumo se inicia en la adolescencia.

Las intoxicaciones etílicas en menores durante los fines de semana han aumentado en los últimos años. El 48,6% de los menores de 12 a 18 años atendidos por intoxicación en urgencias hospitalarias, habían consumido alcohol y/o drogas ilegales. El 67,1% de ellos acudió entre las 20 h del viernes a las 9 h del lunes. El 92,9% había consumido alcohol (un 10% de éstos consumieron además drogas ilegales) y el 7,1% restante consumió únicamente drogas ilegales. Lo cual supone un serio riesgo biológico para la maduración neurológica del cerebro de nuestros adolescentes. Si hablamos del cannabis podemos encontrar miles de referencias objetivas que lo vinculan con la aparición precoz de psicosis y aun de esquizofrenia a edades tempranas. En este escenario, no ayudan las medidas de control social, diferentes en cada comunidad autónoma. Acceso fácil a la compra de bebidas alcohólicas de menores, que se convierte inmediatamente en una falta administrativa, castigada con medidas punitivas poco educativas y normativas de prohibición que desaparecen durante las fiestas por intereses financieros. Asistiendo incluso a su elogio y necesidad por parte de la autoridad política de turno.

Tal vez, a la luz de estas realidades, llegue el tiempo de sentarnos con nuestros hijos y nuestros adolescentes para objetivar como beben. Negociar y aceptar los consumos experimentales, como mal menor, con objeto de garantizar consumos de bajo riesgo. Enseñarles que cuando uno bebe, no es obligatorio emborracharse. Que la comisión de los actos bajo el efecto de alcohol u otras drogas no les exime de la responsabilidad de sus conductas. Que el alcohol es un tóxico celular, independiente de su dosis, aunque sea legal y promovido por las compañías interesadas en su consumo. Que la publicidad no se corresponde necesariamente con la verdad. Que los estudios científicos demuestran clara y objetivamente las complicaciones médicas que se derivan del uso abusivo del alcohol y del cannabis, a pesar de su pregonada inocuidad. Y en definitiva podemos hablar de que no es necesario consumir sustancias que nos distorsionan la realidad y nos hacen perder nuestras capacidades neurológicas para divertirnos y disfrutar en sociedad. Ojala no estemos asistiendo al nacimiento de una epidemia tóxica generacional, que tengamos que lamentar con la pérdida de muchos futuros.